

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 4 los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en azacilla 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 30 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y se hace para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1876

Número 2343.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Esofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,
15, 17, Alicante.

Malatas.	Guocharas.	Pelotas.
Sombretas.	Guochillos.	Porte-monedas.
Planchar-tapoz.	Tendadores.	Cepillos.
Hi. ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Nayajas.	Bastones.
Ata-matas.	Corralumas.	Bucigas.
Bolsas de riego.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Palmas.	Plumeros.
Garambolas.	Batidores.	Antojos.
Tijeras.	Guindapesas.	Pechos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,
15, Alicante.

Quinquina.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimen-

siones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-

da hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de to-

tos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras,

Cerrosjos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, armarios, cajon, cómodas,

arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta

acreditado comercio, hemos conseguido

de las fábricas ventajas que las ofrece-

mos á nuestros numerosos amigos y

parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,

15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitas di-

bujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,

15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC

CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lampsrillas para aceite tamaños cor-

rientes.

Cobre en planchas, varios grueses.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para certar

crisiales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,

15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13,
15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin

medicina, ni purgantes, ni gastos, por

la deliciosa harina de salud, de Du Bar-

ry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxi-

to, combatiendo las malas digestiones

(dispepsias), gastritis, gastralgias, fle-

mas, vientos, amargor de boca, aced-

ias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos,

estreñimientos, diarrea, disenteria,

cólicos, tos, asma, ahogos, opresion,

congestion, nervios, diabética, debili-

dad, todos los desórdenes del pecho,

de la garganta, del aliento, de los

bronquios, de la vejiga, del híga-

do, de los riñones, de los intesti-

nos, de la membrana mucosa, del ce-

rebro y de la sangre.—85.000 curaciones

anuales, entre las cuales se cuentan las

de la señora duquesa de Castlestuart, del

duque de Pluskow, la señora marquesa

Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de

Inglaterra, el señor doctor catedrático

Wuzer, el señor doctor catedrático Be-

neke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de

Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la

Revalenta de V. me ha salvado la vida.

Mi naturaleza débil, abatida por el pa-

decimiento de una fuerte dispepsia que

sufro hace ocho años, y combatida sin

resultado por los médicos, que me creian

próximo á la muerte, ha adquirido la

salud, que solo debo á la virtud de la

Revalenta.—A. Bruneliere, presbítero,

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Rob-

erts, de una consuncion pulmonar con

tos, vómitos, estreñimiento y sordera

durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes

Maritimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa

Revalenta, siento un nuevo vigor; mi

padecimiento de la laringe como tam-

bien los que espermentaba en todos los

músculos, tienden á desaparecer.—Mey-

fret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (pa-

dre), de siete años de parálisis de las

piernas, de los brazos y de la lengua. 4

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, no causa irritaciones y economiza

50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-

bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 re-

ales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pue-

den comer en todo tiempo, secos ó mo-

jados en agua, leche, café, chocolate, té,

vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20

reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el

apetito, buenas digestiones, sueños, da

energía y vigor á las personas y á los

niños por débiles que se encuentren, y

alimenta diez veces más que el choco-

late ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12

tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,

34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodrí-

guez Hernandez, y Ribera Guarner her-

manos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Val-

verde, número 1, Madrid.

Excelente y barato.—En el al-

macen de D. Francisco Mingot, calle de

San Fernando, se acaba de recibir un

gran surtido de rico queso holandés en

bolas, al precio de 20 rs. la pieza.

Pallés.—Recomendamos las denta-

duras de oro esmaltadas á la perfeccion,

sistema americano; las de platina y las

de caoutchoc. Unas y otras se colocan

sin necesidad de extraer dientes ni raices

Para mas pormenores dirigirse al ci-

rujano dentista Sr. Pallés, calle de Bil-

bao, número 2.

Horas de consulta de 9 de la mañana

á 4 de la tarde.

Bodegas de Vista-Alegre.—

Propietario y Esportador, Antonio San-

chez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí,

Victoria, Carolina, Aljan, Boval, Vista-

Alegre espumoso y Coñac se espended

por cajas y botellas por sus únicos agen-

tes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Cemento Portland, supe-

rior.—Se espended por mayor y menor

en la droguería de D. José Ferrer, pa-

seo de Mendez Nuñez, Alicante.

Manuel Garcia.—En el antiguo

y acreditado establecimiento de colores

del mismo, calle de San Francisco nú-

mero 22, droguería, se halla un magní-

fico surtido de papeles pintados, adorno

y florones de carton piedra en blanco

y dorado, para decorar habitaciones.

¡A los enfermos pensativos!

—Unas cuantas palabras sencillas y efica-

caces á los que padeceis de Indigestion

y de su acostumbrado acompañamiento,

la Constipacion Habitual. Necesitais al-

ivio sin posturacion, una curacion rápida

sin dolor. El medio de obtener ese al-

ivio, de efectuar esa curacion, os lo pro-

porcionan las Pildoras Azucaradas de

Bristol, único catártico y alterativo que

se conoce para abrir nuevamente los

obstruidos conductos del vientre sin des-

fallecimiento ni dolor, y para devolver

al estómago y al hígado el vigor que

la enfermedad les arrebató. Este con-

genial aperitivo no ofende al gusto, ni de-

bililita ningun órgano, ni disminuye la

fuerza general. Por el contrario, renue-

van infaliblemente la *salud natural* de

las funciones digestivas y secretivas.

Muy rara vez será necesario llamar al

médico en la casa en que se tenga este

seguro y suficiente remedio casero. En

todos los casos que la enfermedad pro-

viene de impureza de la sangre ó humo-

res, la Zarparrilla de Bristol debe ser

tomada con las Pildoras.—422.

REMITIDO.

Por nuestros amigos de Cocentaina

se nos remite el siguiente escrito, que

hemos recibido con algun retraso, no

obstante lo cual lo publicamos con el fin

de complacerles:

El Comité del partido constitucional

de Cocentaina á sus correligiona-

rios.

Próximas las elecciones para dipu-

tados á Córtes, este Comité cree neces-

ario dirigiros su palabra, para dar es-

plificacion cumplida á las dudas que so-

bre la significacion de las mismas elec-

ciones hayan podido sembrar en nuestro

campo enemigos encubiertos.

Como individuos del partido constitu-

cional, que está dando alto ejemplo de

organizacion y disciplina, debimos acat-

ar como acatamos con complacencia su

acuerdo de tomar parte en la lucha elec-

toral, y hemos aceptado como una ver-

dadera honra la candidatura de D. Juan

Francisco Camacho, designada para este

distrito por la Junta directiva del

partido. Por consiguiente, nuestra de-

cision en pró del candidato propuesto es

inquebrantable, porque estamos identi-

ficados con él por los mismos principios,

y porque el acuerdo de la Junta direc-

tiva coincide con los propósitos y con

los deseos de nuestra iniciativa parti-

cular.

El Comité escita á todos los verdade-

ros liberales á que depositen sus votos

en favor del candidato indicado; el Co-

mité espera que todos, absolutamente

todos los que contais dentro de nuestro

partido deis una prueba mas de vuestra

union, de vuestra profunda conviccion

política emitiendo vuestros sufragios en

pró del candidato propuesto.

Pero tambien os dirigimos nuestra

voz amiga para hacer comprender á los

propaladores de rumores absurdos que

no existen inteligencias inverosímiles

de nuestro partido con nuestros adver-

sarios políticos en esta localidad; inte-

ligencias que rechazan nuestra dignidad,

nuestra probada consecuencia y la mo-

ralidad política del gran partido Con-

stitucional. ¡Somos constitucionales y se

presenta candidato á la diputacion por

este distrito una de las eminencias de

nuestra colectividad? Pues nuestro de-

ber, como hombres de partido, es darle

nuestros votos, trabajar legalmente por

su triunfo. Pues qué, ¿se quería que nos

retrajéramos, y lo que es mas, que lo

hiciéramos la oposicion, porque elemen-

tos contrarios á nosotros, porque fuer-

zas que ninguna afinidad tienen con

nosotros, en una palabra, porque segun

se dice los hombres de la situacion en

esta localidad, le dan su apoyo? En ma-

nera alguna. Ni era esto lo que exigian

nuestros principios, toda vez que de es-

te modo nos colocábamos en pugna con

nuestros amigos de siempre, faltando á

nuestros compromisos; ni era esto lo

político, ya que obrando como obramos,

el resultado, el provecho del triunfo es

nuest

Alicante 23 Enero 1876.

LAS TARIFAS DEL FERRO CARRIL,
Y EL COMERCIO DE ALICANTE.

Insistiendo en la cuestion batallona de los precios de las tarifas de los ferro-carriles, en lo que se refieren al comercio de nuestra provincia, y en particular á esta plaza, por la importancia reconocida de su puerto, vamos á ocuparnos hoy de este asunto concretando los hechos y haciendo algunas consideraciones sobre el particular, de una manera tan clara y precisa, que no dejen la menor duda de la falta de razones en que se apoya la empresa del ferro-carril para perjudicar los intereses de Alicante.

Una de las principales que se sientan para manifestar la imposibilidad de poder complacer á este comercio, consiste en que la tarifa A. V. núm. 2, está combinada con la empresa de Valencia, y basada en la reciprocidad mas completa, á cuyo compromiso no pueden faltar ni la empresa de Madrid ni la de Valencia.

Nosotros desconocemos ese contrato, y por lo mismo no podemos ocuparnos de él; pero debemos suponer, que cuando ambas compañías lo han celebrado, estarán dentro de las condiciones legales.

Cumplase ese contrato, que á ello no se opondrá el comercio de Alicante; pues creemos que con separacion, con independencia de aquel, pueden muy bien los comerciantes de esta plaza, como los de cualquiera otra, dirigirse á la compañía de Madrid, y ponerse de acuerdo, para que oyendo sus justas quejas, se establezcan nuevas combinaciones en provecho comun, sin lastimar intereses de otras localidades, siempre que la defensa de ellos sea tan justa y legítima como lo es la nuestra.

Nosotros creemos que la compañía del ferro-carril de Madrid á Alicante debe tener la suficiente libertad de accion para obrar, segun las facultades que le conceden la ley y reglamento de ferro-carriles, aclarados por las Reales órdenes de 3 de Diciembre de 1868 y 28 de Marzo de 1873.

Al tratar la empresa de Madrid con la de Valencia, es de suponer que se habrán hecho recíprocas concesiones en provecho de ambas; pero creemos que no se habrá establecido como base, que ninguna de las dos pueda, sin el consentimiento de la otra, conceder iguales ó análogos beneficios á otras localidades, porque entonces, la primera de dichas

compañías quedaria imposibilitada para ulteriores combinaciones, en provecho de sus propias líneas que llegan hasta los puertos mas importantes del Mediterráneo. Además, que si un particular como dueño absoluto de sus bienes privados, puede comprometerlos como mejor le plazca, no pueden obrar con igual independencia las compañías de los ferro-carriles, que son de servicio general, porque revisten un carácter público que las diferencia de las demás empresas privadas. Y así como disfrutan de notorios beneficios y exenciones, así tambien tienen que fijarse dentro de prudentes límites en su explotacion.

Esa es la razon porque hemos dicho antes, que dudábamos mucho que la compañía de Madrid hubiese aceptado condiciones en un contrato que estableciera esclusivismo en favor de Valencia, y en perjuicio notorio de las demás localidades por donde pasa la inmensa red de ferro-carriles de la compañía de Madrid, viniendo á gozar solo de beneficios aquella ciudad, lo que es contrario al espíritu de las leyes y á los principios generales á que obedecen esa clase de empresas públicas, pues de otro modo, y siendo las líneas férreas un poderosísimo auxiliar para la industria y el comercio, en su mano estaria favorecer el desarrollo y engrandecimiento de determinadas poblaciones, causando la ruina de otras que quizás se encontrarán en mejores condiciones.

Todo el mundo sabe, por un cálculo tan vulgar como axiomático, que á medida que las distancias son mayores, el coste de la conduccion de las mercancías tiene que serlo tambien, por lo que el punto más lejano del que produce será siempre el más perjudicado. El comercio de Alicante que conoce esta regla perfectamente, se queja y con razon de no gozar de todos los beneficios que debiera, siendo como lo es nuestro puerto el mas cercano al centro de la Península, saliendo por el contrario en algunos casos notoriamente perjudicado como sucede, por ejemplo, en el transporte de harinas de la provincia de Zaragoza.

Nosotros que rechazamos el monopolio que paraliza el estímulo, no podemos pretenderlo para la localidad nuestra y deseamos solo una igualdad, basada en el principio antes sentado.

Concretando mas la cuestion nos permitiremos preguntar: ¿Está ó no vigente la tarifa núm. 3? Nosotros entendemos que sí, puesto que es de las publicadas en el cuaderno

núm. 2 de 1874, no modificado. ¿Dejará en este caso de ser fundada y justa toda peticion que se haga exigiendo su aplicacion? ¿Por qué no se aplica? ¿Qué razones ó motivos ha habido para suspenderla desde 25 de Julio de 1875?

Si dicha tarifa se aplicara no resultaría la anomalía de costar una tonelada de harina de Zaragoza á Alicante 225 rs. con un recorrido de 796 kilómetros, mientras que de aquel punto á Cádiz solo cuesta 183 rs. con una distancia de 1068 kilómetros.

Se quiere objetar para probar que en los perjuicios que sufre Alicante no tiene culpa la compañía del ferro-carril, que cuando la situacion exterior de los centros productores favorece la esportacion, está esta capital en condiciones de esportar, como sucedió en 1873. A los que tal dicen, bastará recordarles que si en verdad en dicha época hubo en este puerto un sensible aumento de tráfico, fué debido á nuestras desavenencias y desgracias políticas, y á la tranquilidad y seguridad que en esta provincia se disfruta siempre: al paso que otros puertos del litoral, ó estaban cerrados, ó tenían interrumpidas sus vías férreas; cuyas circunstancias cesaron afortunadamente, y no deseamos que se repitan semejantes calamidades, aun cuando con ellas volviese Alicante á gozar dias de prosperidad. Por lo demás, la cuestion que deben tratar los comerciantes con la compañía del ferro-carril de Alicante, no es de comercio exterior ó de esportacion, aunque ese pueda ser uno de los fines; sino del transporte interior para que se establezca una igualdad proporcionada á las circunstancias y condiciones de cada localidad.

Tales son en nuestro juicio las principales razones que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio debe aducir ante el Consejo de Administracion de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, para conseguir la baja de los precios de las tarifas de importacion y esportacion de las mercancías, haciendo desaparecer ese desnivel que en perjuicio de Alicante se ha establecido, y que de continuar, acabará con el tráfico de nuestro mercado.

En una carta, que fechada en Madrid publica *Las Provincias* de Valencia, encontramos el siguiente párrafo:

«El gobierno está muy á la mira para que á última hora no presenten y hagan triunfar por sorpresa los republicanos alguna candidatura,

especialmente la del Sr. Castellar; pero es tal la iniquidad que los federales muestran al célebre orador, que ellos son los que principalmente se oponen al triunfo de su candidatura en los diferentes distritos donde se presenta.»
No hacemos comentarios.

Dos de los tres presos que se fugaron de la cárcel de Pego el dia 15 y que no pudieron ser habidos al ser perseguidos por la guardia civil aquel mismo dia, fueron capturados al dia siguiente por el referido cuerpo en el pueblo de Toros de donde eran vecinos.

Dicen los diarios ministeriales que las hojas sueltas impresas, que no están comprendidas en los decretos sobre imprenta, no podrán publicarse sin permiso del gobernador.

Ahora bien; como para pedir la licencia de que se trata se necesitará acompañar el original ó algun ejemplar de los impresos antes de su circulacion, ¿no encuentran en esta práctica los periódicos oficiosos algo que se parece mucho á la prévia censura?

¿O bastará para publicar una hoja suelta dirigir la correspondiente solicitud á la autoridad gubernativa, sin incluir otro escrito alguno? Esperamos la contestacion de nuestros colegas oficiosos, pues mucho tememos que si sigue reinando el viento que ahora sopla, nos encontremos el dia menos pensado con que hemos vuelto á los felices tiempos de la prévia censura.

El Imparcial trata de las elecciones haciendo observar que el exceso del triunfo puede costar al Gobierno tanto como una derrota.

«Quizás y sin quizás, dice, esas ausencias que notan muchos alrededor de las mesas; esa unanimidad de pareceres entre los que el sufragio favorece; esa facilidad en vencer á los pocos que se oponen al Gobierno, sea á la postre motivo de desconsuelo para éste; que tambien la soledad es madre del dolor y tambien el aislamiento, si tiene goces para el avaro, júzgalo fuente de amargura todo hombre de corazon generoso y de aspiraciones levantadas y nobles.»

Al limitar así el ministerio las representaciones parciales en que se presentará dividido el país, y al escoger entre ellas puesto avanzado para que nadie le niegue carácter liberal, promueve contra su política la peor de las campañas.»

Las elecciones han principiado en Madrid en medio del más marcado indiferentismo por parte del cuerpo electoral. La concurrencia á la constitucion de las mesas ha sido escasisima. Hay un secretario que ocupa el puesto por doce votos, y otro por cinco.

Jamás se han visto los colegios desiertos hasta tal punto.

¿Qué significa esta frialdad en las actuales circunstancias? ¿Este un síntoma que el gobierno y sus órganos en la prensa deben estudiar con mucha meditacion.

Asegura la *Correspondencia* que el Gobierno ofrecerá la presidencia del Congreso al Sr. Posada Herrera, cuya candidatura, al decir del periódico noticiario, es probable que sea unánimemente votada hasta por las oposiciones.

Esto sí que es ser previsor. Bien podría suceder que, si el Sr. Posada Herrera ocupara el cargo para que se le designa, bien pronto tuvieran que sentir ciertos hombres que hoy figuran en primera linea. Ellos allá, y con su pan se lo coman.

Se ha establecido el matrimonio civil en todas partes del imperio alemán, y desde el 1.º de enero es ya un hecho consumado.

NOTICIAS GENERALES.

Las fuerzas que han de formar en gran parada en Madrid, en el dia de hoy segun órdenes comunicadas al efecto, y que serán revistadas por S. M. el Rey ascenderán á 16.290 hombres, 2.500 caballos, 28 piezas de artillería. Entre estas se cuentan la compañía de nacionales veteranos y los esquadrones de caballería de dicha institucion.

—No es sólo en Logroño, sino en Zamora y Palencia donde se han recogido á los obispos, segun dice la *España*, sus escritos en favor de la unidad religiosa. Añade el colega que en otras diocesis está sucediendo lo mismo.

—Se ha concedido autorizacion para trasladar á Madrid el cadáver del marqués de Sofraga, muerto en duelo en la frontera francesa.

—El alcalde de San Fernando ha secuestrado el Manifiesto de los constitucionales, en el que se recomienda la candidatura del Sr. Gonzalez de la Vega.

—El ministerio de la Guerra ha solicitado del de Ultramar los medios para el embarque y conduccion á Filipinas de ochocientos hombres destinados á aquel ejército, que deberán marchar en los meses de marzo y mayo próximos.

—La *Agencia americana* comunica de San Sebastian con fecha 20, estas noticias:

«Hay poca animacion para las elecciones. Están sin constituirse las mesas por Vergara.»

—El Sr. Castellar no ha obtenido la mayoría en la eleccion de mesas por el quinto distrito de Barcelona.

—Dentro de breves dias saldrá para su destino el Sr. D. Francisco Cárdenas, nombrado embajador en Roma.

—El constitucional Sr. Acuña parece que ha retirado su candidatura de Andújar, y se atribuye igual resolucion al señor conde de San Julian, que lucha en Lerca.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al baron belga Maximiliano Bon.

—Segun dice un periódico, el jueves acordó disolverse el Centro hispano-ultramariano.

—Parece que se ha concedido el cuartel para la corte al brigadier D. Gonzalo Chacon.

—El *Comercio* de Santander ha sido secuestrado y encausado.

chas ruinas de antiguas atalayas moras, siendo las más pintorescas de todas las de la torre del castillo de Guadalest, construida sobre una pelada roca que domina un espeso pinar.

Figúrese V. si ante tan hermosa naturaleza, cuya pintura es necesariamente pálida, puede dejar de ser agradable esta poblacion.

Sus calles espaciosas en general, tendrían un buen aspecto si no fuese porque su piso se halla en el mas deplorable abandono: se compone de mil docientas casas; tiene una plaza anchurosa; una sala consistorial de buenas dimensiones; un edificio muy decente para el juzgado de primera instancia, una gran cárcel y una iglesia verdaderamente notable: su fachada, que todavía no está concluida, es de hermosa piedra jaspé del país, y pertenece al orden jónico; las tres majestuosas naves en que se divide el interior del templo, son del orden compuesto; los arcos torales de gallardas proporciones, y el altar mayor recientemente dorado, es de la mas pura forma y lo adornan siete estatuas perfectamente esculptadas: tiene además un buen órgano y una cómoda sacristia. En una palabra, la iglesia de Callosa figuraria dignamente en cualquiera capital de primer orden.

Si á todas estas circunstancias, fuere posible añadir la animacion y la abundancia de las poblaciones que tienen medios de cambiar sus productos con los de otros países, de seguro esta villa no tardaria en adquirir una gran importancia.

Insistamos, pues, pidiendo para ella una carretera.

ra; y si en cambio conseguimos ver construido el canal que ha de tomar sus aguas de los sobrantes del rio Algar, Callosa deberá á Alicante su prosperidad material, y Alicante deberá á Callosa, el germen de una nueva vida y un venero de riqueza, que de seguro servirá para regenerar á toda nuestra provincia.

Adios por hoy; dé V. afectuosos recuerdos á nuestros queridos amigos, á quienes ya deseo ver, pues echó de ménos la constante enseñanza que á todas horas hallo en su cariñoso trato.

nombre de comedias, de zarzuelas mas ó menos graciosas, y de los llamados *baillables* pantomimicos.

El teatro español, de cuya inauguracion tanto esperábamos, empezó creando rivalidades, y estableciendo preferencias que hicieron imposible la formacion de una compañía modelo, y que dieron ingreso en su escenario á producciones recomendadas por altas influencias y poco dignas de él, que el público recibió con desdeñosa frialdad: vacilantes fueron sus primeros pasos, apesar del crecido subsidio que se le asignó, y de la proteccion del Gobierno, y pronto empezaron á quedar desiertas sus localidades. De las indolentes manos de los primeros directores pasó á las manos esclusivistas de los segundos, y de estas ha venido á caer casi agonizando en las de otros que le han dejado morir de inanicion.

Los demas coliseos al recibir la denominacion de teatro del *Drama*, de la *Comedia* y de *Lirico Español*, recibieron tambien la sentencia de muerte: y el primero, encomendado siempre á compañías menos que medianas, nos ha dado por única distraccion soporíferas traducciones, ó dramas originales, de cuyos títulos no queremos acordarnos; el segundo salvó muy pocas escepciones, y apesar del reconocido mérito de alguno de sus actores, ha profanado el nombre de Comedia, con esa coleccion de insupportables farsas que manchan la escena, afrentan el lenguaje é insultan la moral; y el tercero, encerrado en el estrecho círculo de tres ó cuatro zarzuelas y de doce ó catorce piezas muy repetidas, no ha podido satisfacer cumplidamente los deseos del público, que

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.



De id. el día 15 para Coruña y Santander.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

De Coruña el Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora, para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

PALOMARES.

GRAN BAZAR DE ARTICULOS DE FANTASIA.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda. PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)

GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Casa, doras, Colegiales, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

Tambien existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.^a dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.

Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4 rs. uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y otros artículos comprendidos en este ramo.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por ⁹/₁₀ de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc.

Teinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

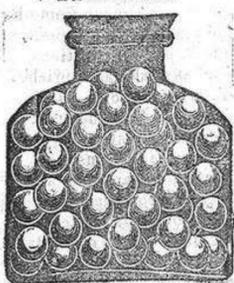
8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodríguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Coverma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

Pildoras Vegetales Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

COLORES DE TODAS CLASES EN POLVO Y MOLIDOS.

Casimiro Esteve y Martinez, ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle de Calatrava (antes de la Balseta), número 3.

En él encontrarán sus favorecedores cuantos artículos se necesitan para pintar, desde colores molidos y preparados, ya para buques y toda clase de objetos, hasta barnices y aceites, paletas, brochas y pinceles de todos tamaños, á precios equitativos.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR EBRO.

Saldrá de este puerto el 24 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

ACEITE DE HIGADO FRESCO HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrófulosas, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empuines, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirre los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes edades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA de Vicente Roca,

VALENCIA.

Espide con puntualidad los pedidos que se le hacen de los artículos siguientes:

Plantas, árboles, cimientes y flores, tanto de adorno como de utilidad, procedentes de todos los paises del globo.

Remite sus catálogos gratis, cuando recibe un sello para su franqueo.

COMISION.

ESPORTACION.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo.

Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.